



...Y perdonan multa por lío inmobiliario

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Con seis votos contra cinco, el Instituto Nacional Electoral (INE) perdonó a Morena una multa por 55.2 millones de pesos por el escándalo en el que se vio envuelto el partido en 2020 por la compra y remodelación de inmuebles.

La consejera Dania Ravel dio el voto al bloque de la presidenta Guadalupe Taddei para declarar infundadas las irregularidades y no sancionar a Morena.

En 2020, al llegar Alfonso Ramírez Cuéllar a la dirigencia nacional de Morena, impulsó una denuncia mercantil contra su antecesora Yeidckol Polevsky por la compra y mantenimiento a inmuebles por 395 millones de pesos a dos empresas que se acusó de incumplimiento y trabajos “fantasma”.

Ese año, el PRD pidió al INE indagar el desvío de recursos y, tras 5 años de investigación, la Unidad Técnica de Fiscalización confirmó irregularidades.

Sin embargo, debido a que Morena llegó a un acuerdo resarcitorio con



■ La casa de transición, en Chihuahua 216, en la Colonia Roma, es uno de los inmuebles señalados.



■ En la calle de Hamburgo, en la Colonia Juárez, está el edificio más costoso adquirido en el periodo de Polevsky.

las dos compañías involucradas, sólo planteaba multarlo por un adeudo de 110 millones de pesos.

Esto porque las empresas únicamente devolverán 284 mil 399, y se consideró que 109.7 millones de pesos eran de penalizaciones al partido por los gastos que realizaron las empresas.

No obstante, el partido insistió en que la multa era

una “injusticia” porque el convenio estaba vigente y recibiría el dinero.

“Sancionar a Morena sentaría un precedente peligroso, desintegraría a los partidos a defender sus recursos por la vía legal, por temor a que los costos de litigio o los acuerdos sean, sancionados”, dijo el representante morenista Rafael Santiago.